

Secretaria **de Hacienda**

Oficio N°, DGA/1170/2016

Hermosillo, Sonora; a 15 de Marzo del 2016.

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON, AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION Presente. SECRETARIA DE HACIENDA

E C I B I D

17 MAR. 2018

1-70

Martha E. Vásquez V.

DIRECCIÓN GENERAL DE Y

CONTABILIDAD GUBERNAMENTA

Por medio del presente, nos permitimos saludarlo y de la misma manera participarle la respuesta al oficio No. ISAF/AAE-0134-2016 relacionado con la notificación de las observaciones determinadas a los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2015, turnamos lo solicitado en cada uno de los numerales señalados a esta dependencia.

En espera de que nuestras replicas se apeguen cabalmente a lo señalado en las medidas de solventación, y dar por concluido satisfactoriamente dicho procedimiento.

Sin otro particular por el momento, reciba por este conducto un respetuoso saludo.

MAR, 2016

On the color general de control de Fondos

IZEL SARAHI URREA BARRERA

ECB/hdpr/jaeo*.

C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

R C I B I D

1 7 MAR, 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Harmosillo, Sonora

C.c.p. C.P. Daniel Galindo.- Tesorero del Estado.-Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.-Secretario de la Contraloría. Para su conocimiento.
C.c.p. Marco Antonio Cruz Elizondo.- Dirección General de Auditoria Gubernamental, Para su seguimiento.
C.c.p. L.E.F. José Luis Mundo Ruiz.- Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo y Minutario

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL

1 7 MAR. 2016

LE C I B D
Hermosillo, Sonora Magda

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

17 MAR. 2016

CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Unidoslogramos más

Dirección General de Administración Dr. Hoeffer No. 37 E/Ocampo y Comonfort, Teléfono (662) 212-1848. Hermosillo, Sonora/ www.sonora.gob.mx

Observaciones

1. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al segundo trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de indicadores de Proyectos y Procesos", se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
Descripción de la Meta	Automóvil	6,430	6,634	204
Número de vehículos verificados/ meta trimestral.	Porcentale	104	98	-6
Servicios registrales proporcionados/ servicios registrales emitidos. Número de liberaciones Programadas/número de liberaciones realizadas.	Libera ciones	2,514	2,512	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

A).- En relación a esta meta, el personal adscrito a la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior llevo a cabo una revisión de los documentos denominados con formato. E4; no encontrando la diferencia señalada, por lo que ponemos a su disposición los 6,430 formatos debidamente requisitados para que en la próxima visita de su personal auditor sea analizado.

ı		Unidad	Meta	Meta Verificada	Diferencia	
	Descripción de la Meta	Medida Automóvil	Alcanzada 6.430	6,634	204	
	Número de vehículos verificados/ meta trimestral.	Automorii				

B).- Referente a la siguiente meta, se pudo constatar que derivado de un error involuntario del personal adscrito al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, se envió incorrecto el dato en la ficha técnica correspondiente al II Trimestre 2015, para solventar dicha inconsistencia, se adjunta informe con el dato correcto, de la meta (indicador) publicado en el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Publica SIEGESON, de la Secretaria de la Contraloría General del Estado.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	Unidad	Meta	Meta 🗎		
	Medida	Alcanzada	Verificada	Diferencia	
Descripción de la Meta	Porcentaje	104	98	6	
Servicios registrales proporcionados/ servicios registrales emitidos.	rolcontaje				

SIEGESON

• rgastelum (Salir)

inicio Lista de Organismos Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonera Reporte de Indicadores Avance: Estatal-2015

Reporte de Indicadores en Avance: Estatal-2015

Organismo Público Instituto Catastral y Registral del Patado de Sonora Nivel de Desagreación

Estatal Afio

201,5

Total de Indicadores

Onciones

Ver Calendarizado 2015 Ver Lista de Indicadores en Panel Ciudadano 2015

Estatal · ▼ 2015 ▼ Cargat

Indicader		Formula		PITUTO CATASTRAL Y NIVEL DE DESAGRECA AÑO: 2015 AV energicipreromarzoadriln	INNER			mbro Me
specifica(III)	Ver Ficha		Número de Registro de Predios Acualizados	3,523	2,894	4,585	5,959	9 16,9
dice de cuplización el Padrón mastral	Técnica del Indicador Especifica		Número de Registro de Predios	3,000	3,000	3,000	3,50	0 12,5
	Izhania		Susceptibles e Actualizar %	117.43	96.47	152.83	170.	
dice de guridad	Vet Figha		Número de Servicios	19,872	21,868	17,601	19,3	170 78,
Emisión de dei	Técnica del	Porcentaj	Proporcienado eNúmero de Servicios	20,252	22,197	17,923	19,6	565 8D,
formasjón sgistval sgresar a Ro	Indicador Especific	12	Emitidos	98.12	98.52	98.2	98.5	ş 98.

C).- Con respecto a la meta observada a continuación, la Dirección General del Sistema de Información Financiera nos ofrece la siguiente aclaración; este indicador se trata de un control de TI para dar seguimiento a los cambios realizados a los sistemas que manejan la información financiera, para dar seguimiento a los cambios realizados a los sistemas que manejan la información financiera. Cabe mencionar que este evalúa un nuevo sistema que tuvo su inicio de operación en gobierno central el 1 de enero de 2015, para lo cual se contrato a proveedores que implementaron dicho sistema y en el periodo citado (segundo trimestre 2015) aun se encontraba en fase de estabilización de dicho sistema.

Dado lo anterior, al Gobierno del Estado en esa fecha comenzaba a tomar control de este tema, pero no en su totalidad, de hecho el léxico "liberación" utilizado para nombrar este indicador, no corresponde al utilizado en este sistema y en adelante se hará referencia a esto como Ordenes de Transportes, ya que se trata de un sistema en la plataforma SAP. Como tal este consta de un ecosistema de módulos y no de un único sistema. Por lo que el total de Órdenes de Transporte reportadas se trata de una sumatoria entre sistemas, entendemos que ahí fue donde ocurrió el error, reportadas se trata de una seguimiento a un ecosistema compuesto por 8 sistemas, con un ya que inicialmente se trato de un seguimiento a un ecosistema compuesto por 8 sistemas, con un control de cambios en un esquema de desarrollo, calidad y producción. Por lo que a la visita del C.P. Rafael Loreto Portillo Quiñonez, Auditor Supervisor del ISAF se le reporto la diferencia y se le aclaro que se implemento un procedimiento y se nombro un responsable del tema para en adelante tener el control de estas Órdenes de Transporte y se realiza una documentación por cada Orden de Transporte. Además que hoy en día el sistema ya se estabilizo y tenemos el control completo de dichas Órdenes de Transporte.

•		12			
		Unidad	Meta	Meta	
Descripción de	la Meta	Medida	Alcanzada	Verificada	Diferencia
Número de liberaciones Programadas/nú	mero de liberaciones realizadas.	Liberaciones	2,514	2,512	<u>-2</u>
Multiplio do liboraciónes i Togranicadorno					

Se puede constatar que las inconsistencias señaladas a las metas son errores involuntarios y los cuales ya han sido corregidos, por lo que las medidas implementadas con anterioridad son las adecuadas, y para lo cual efectuaremos una supervisión personalizada, por lo que nos comprometemos a dar cumplimiento cabalmente a cada uno de los señalamientos realizados para evitar reincidir.

Egresos

Observaciones

2. * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto de las Unidades Responsables 501 "Secretaria", 502 "Procuraduria Fiscal", 503 "Dirección General de Administración", 504 "Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado", 505 "Subsecretaría de Ingresos", 507 "Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa", 511 "Dirección General de Recaudación", 513 "Dirección General de Bebidas Alcohólicas", 514 "Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente", 515 "Tesorería General del Estado", 518 "Dirección General de Contabilidad Gubernamental", 519 "Dirección General de Control de Fondos", 520 "Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior", 521 "Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora", 526 "Dirección General de Crédito Público", 534 "Coordinación General de Sistema Integral de Información y Administración Financiera" y 536 "Coordinación Ejecutiva de Auditoría Fiscal", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$21,174,328, por adquisiciones de bienes y servicios que datan de los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2014 y 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2013 y 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Número de	Nombre del Prestador	Concento del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
		del cintomo do l	\$1,585,495	21802	511
OP/5100002148		Smisión de 13.671 licencias de conducir y 276 piezas j			
		l de reimpresión por error de captura de datos del l			
		Luciano 1405 do fosba 24 de marzo de 2015.		L	
			1,377,120	21802	511
OP/5100002258		l omición de 11 904 licencias de conducir y 210 piezas			
		de reimpresión nor error de captura de datos del			
		operador del 1º al 30 de noviembre de 2014, seguir	ļ		
		factura número 1196 de techa 24 de maizo de 2015.	2 176 517	21802	511
OP510000/2260		amisión de 19 044 emisiones de licencias de collique y		21002	1
	C.V.	100 piozas de reimpresión nor error de captura de	ì		
		datos del operador del 1º al 31 de diciembre de 2014, según factura l 197 de fecha 24 de marzo de 2015.			
	Póliza OP/5100002148 OP/5100002258	Póliza de Servicio OP/5100002148 Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/5100002258 Icards Solutions, S.A. de C.V.	Póliza OP/5100002148 Icards Solutions, S.A. de C.V. Servicio integral de mantenimiento del sistema de émisión de 13,671 (icencias de conducir y 276 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1º de 51 de octubre 2014, según factura número I195 de fecha 24 de mantenimiento del sistema de emisión de 11,904 (icencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1º al 30 de noviembre de 2015. OP510000/2260 Icards Solutions, S.A. de C.V. Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 11,904 (icencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1º al 30 de noviembre de 2015. OP510000/2260 Icards Solutions, S.A. de C.V. Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de demisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 102 piezas de reimpresión por error de captura de demisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de demisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de demisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de demisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de demisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 210 piezas de reimpr	Póliza de Servicio Concepto del Gasto Importe Concepto del Gasto Concepto del Gasto C.V. Concepto del Gasto Concepto del Gasto Concepto del Gasto C.V. Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 13,671 licencias de conducir y 276 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1º de 31 de octubre 2014, según factura número 1195 de fecha 24 de martenimiento del sistema de emisión de 11,904 licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1º al 30 de noviembre de 2014, según factura número 1196 de fecha 24 de marzo de 2015. OP510000/2260 Icards Solutions, S.A. de C.V. Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 102 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1º al 31 de diciembre de 2014, según factura número 196 de fecha 24 de marzo de 2015.	Número de Préstador de Servicio OP/5100002148 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/5100002258 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/5100002258 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/5100002258 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/5100002258 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 11,904 licencias de conducir y 210 plezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1° al 30 de noviembre de 2014, según factura número 1196 de fecha 24 de marzo de 2015. OP/510000/2260 Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/510000/2260 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions, S.A. de C.V. OP/510000/2260 Icards Solutions, S.A. de C.V. Icards Solutions Solutions Icards de Conducir y 210 plezas de reimpre

	Número de	Nombre del Prestador		Concepto del Gasto	Importe	Partic Afecta	da Res	Unidad sponsable
cha	Póliza	de Servicio	Servicio	de vigilancia del 1º al 31 de diciembre de 2013	572,286	3380)1	511
03/15	OP/5100002708	Seguridad, S.A. de C.V.	1 d- 1oc	Agencias Fiscales Adda Fileta, Cabolog L			1	
Ì		Cogunada On is do Orer	Cananc	22 Cd Obregón Sub Agencia Fiscai California I		-		1
]			LC4 Ob	pregón, CUM Cd. Obregón, Empalme, Agencia Guaymas, Centro de Goblemo, Sub Agencia		1		
			Pincol	CLIM Versioniz Sub Adendia Fiscal palque i		1		1
)			Saductá	ini Agenda Fiscal Hilatabampo, Sub Agenda I		1	Ì	Ì
1			Eccal N	Macozad Adencia Fiscal Navoloa, Sub Agentia I		{		
1			Finant	Nauralas Agancia Fiscal NOCISIES, OUD AUTINOS		1		ł
			Fident	Modeles - Adencia Fiscal Puello Feliasco,		1 .		ì
	ļ		S,L.R.	C., Agencia Fiscal Poblado Miguel Alemán, a privada Hurtado, edificio Subsecrelaria,		ļ		ì
			DEDLE	IVE CA Obrodon Navoloa, Mudulu dulu Pagu			1	-
			ALINA.	nofficiation w contanta, budeud control we	\ \	1	1	
		\.	obliga	ciones, según factura número 1205 de fecha 25	Ì			·
			مسماء أ		572.21	26 23	801	511
26/03/15	OP75100002722	Sistemas Ejecutivos d	Sonic	lo de vigilancia del 1º al 30 de noviembre de 2013	572,2	JO 1 33	1001	V.1
(0)/03/10	0173100002122	Seguridad, S.A. de C.V.	وا ما ا	e Agencias Fiscales Agua Pileta, Caborda,	Į.			
		1 .	Cana	nea, Cd Obregón, Sub Agencia Fiscal California Obregón, CUM Cd. Obregón, Empalme, Agencia				
	1		Lione	t Guarmas, Centro de Gobiemo, aus Ayanvia	1	}		
			Elega	i ciimi Varacriiz. Sub Adendia Fiscai Paidoc	٠ ١		.]	
			Linduc	utrial Agencia Fiscal Hilatabampo, Sub Agentus	' \	1.		
	-		Elan-	i Macazari, Agencia Fiscal Navoloa, Sub Agencia	* I			
	1.		F1 - 00	at Mariolog Agencia Fiscal Nonaies, our Ayeller	²]			
			1011	ai Navojoa, Agencia Fiscal Puerto Peñasco ai Nogales, Agencia Fiscal Poblado Miguel Aleman R.C., Agencia Fiscal Poblado Miguel Aleman	'ı			
			بامسا	sas privada Hittlado: edilicio Supsecicione	4)	.	,	
			DED	NINE CA Obradon Navolda, Misuulo, quio pas	٧į			
			0.14	a salisanaida y cohranza noqueud colluloi y	10 t		ļ	
		•	ablig	gaciones, según factura número 1208 de fecha 2	(5)			
	1.		der	marzo de 2015		124	33801	515, 503,
26/03/1	5 OP751000027	24 Sistemas Ejecutivos		vicio de vigilancia del 1° al 31 de diciembre de 20° la Dirección General de Crédito Público, Dirección		,		502, 526, 52
		Seguridad, S.A. de C.V	. en	and the Administración Dirección Gençia '	10	1.	,	
				Llumonoe Contditación de Conten	ALC			
			1	reside /registe figeal II brivacias del bosqu	10, 1	Ì	-	· ·
			1000	and nación do Comercio Exterior (1801) (0 1180)	7) 1			
			pin	nex, recinto fiscal ONLI Empalme Sono ocuraduria Fiscal, según factura número 1204	de	1		1
			Pro	cha 25 de marzo de 2015.	-	1		1
			160	_			00404	502
	DD/5400000	488 Estación Dec Vera	CIUZ CC	onsumo de gasolina de los vehici		0,716	26101	302
6/04/1	i5 OP/51000034	S.A. de C.V.	.5,42	magnandiante al periodo del 8 de noviembre al 21	de l	.		
ì			l die	cierabre de 2014, segun lactura número (1400)	٦			1
1			fe	cha 30 de marzo de 2015.				
L				onsumo de gasolina de los vehic		7,788	26101	511
6/04/	15 OP/5100003	489 Estación Dec Vera S.A. de C.V.			7 de l	ļ		-
1	<u> </u> -	5,A. 06 0.V.	l di	iciembre de 2014 : según tactura numero Pass	+ GE	}		1
1	1	· ·	fe	echa 30 de marzo de 2015.		\		
			_	Canaliza de las vehículos correspond	iente	25,666	26101	536
6/04/	/15 OP/5100003)+00 Botasion	. 1 -	i portodo dol 8 do noviembre al 19 de dioleitos	C do []		1
		S.A. de C.V.	1 2	014, según factura número A4555 de lecha s	∪de .			
			n	narzo de 2015.	1		ľ	
				Construcción de módulos para cajeros automátic	os de	126,717	35101	511
7/04	/15 OP/510000	2468 Desarrolladora		aubornamentales "SUNUIVIATIO EN ITIUN	Cipica	,	ĺ	
} '''		Desierto, S.A. de C.		I contro do conora Sentin acia de ci	iu cya i		ļ	ļ.
		}		racención de fecha 31 de julio de 2013 y m	actura		}	
			[]	número 8 de fecha 30 de marzo de 2015.	1		}	Ì
	l			de les replantes correspon	diente	81,018	2610	1 513
10/0	04/15 OP/510 000	03031 Estable 11 Dec		Consumo de gasoliria de los vehículos correspon al período del 8 de noviembre al 31 de diciem	716 ac l	,5 . 5	1	
1 ,0,0		S.A. de C.V.	1	2014, según factura número A4602 de fecha 9 de	e abril		1	Ì
İ	1		,	JULY SEUTE METERS OF A SALES				1

	Número de	Nombre del Prestador		Concepto del Gasto	Import	e A	Partida Jectada	Res	nidad onsable
cha)4/15 (Péliza DP/5100002693	de Servicio Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	en la Gener Recur Exteri exteri	io de vigilancia del 1º al 30 de noviembre de 2013 Dirección. General de Crédito Público, Dirección ral de Administración, Dirección General de roso Humanos, Coordinación de Comercio ro (recinto fiscal I) privadas del bosque, comercio ro (recinto fiscal IV) plmex, recinto fiscal ONLi alme Sonora, Procuradurla Fiscal, según factura ro 1203 de fecha 25 de marzo de 2015.	166,		33801		5, 503, 526, 520
04/15	DP/5100005165	Felipe Ochoa y Asociados, S.C.	Servi relact Puen su p para 0648 la c	cio generico, tercer y último pago del 25% lonado con el "Estudio de Aforo Vehicular del inte Colorado en el Estado de Sonora", incluyendo ronóstico de crecimiento de tránsito de ingresos los próximos treinta años según contrato SI-SP-2013 con vigencia del 1º de febrero 2013 hasta conclusión de los trabajos objeto del presente rato, informe final presentado en el mes de abril 4, según factura número 429 de fecha 8 de abril de		5,650	33101	14 50	501
)/05/15	OP/5100007833	Excelencia e Fotocopiado, S.A. de C.V	'. seg	vido de copiado del mes de diciembre de 2014, ún factura número H-006389 de fecha 19 de mayo 2015.	1	18,813	2120	50 50 51 51	73, 502, 93, 505, 97, 51 1, 13, 51 4, 15, 51 8, 20, 521, 26, 534, 536
0/05/15	OP/510000784	0 Excelencia Fotocopiado, S.A. de C.	V. seg	rvicio de copiado del mes de noviembre de 2014, gún factura número H-006388 de fecha 19 de mayo 2015.		184,368	212	5	01, 502, 03, 505, 107, 511, 113, 514, 115, 518, 120, 521, 126, 534, 536
20/05/15	OP/51000078	71 Construmaq, S.A. de C	to de 11	uministro e instalación de condensador de preladas 230-1 incluye material de instalación y man e obra, según orden de compra sin número de fect 8 de junto de 2014, según factura número SON137 decha 8 de mayo de 2015.	le l	48,68		801	534
20/05/15	OP/51000078	357 Construmaq, S.A. de C	to a c	Adquisición de dos compresores y un capacitor de oneladas para aire acondicionado dictamen adjudicación de fecha 27 de mayo de 2014, orden compra número 17577 de fecha 27 de mayo de 201 según factura número SON135 de fecha 8 de mayo 2015.	de 4,	55,44	18 30	1702	J
20/05/1	5 DP/5100007	857 Construmaq, S.A. de	C.V.	Adquisición de un compresor de 5 toneladas para a acondicionado dictamen de adjudicación de fecha de mayo de 2014, orden de compra número 17577 fecha 27 de manyo de 2014 y factura número SON de fecha 8 de agosto de 2015.	de 135	22,6		6702 	511
21/05/1	OP/5100007	7984 EDM de México, S. C.V.	A. de	Adquisición de 4,200 juegos de placas metálica calcomantas de identificación Ventcular para auto camiones y tarjetas de circulación de la Direc General de Recaudación, según orden de con número 17104 de fecha 25 de marzo de 2014, y fac número A-00021 de fecha 13 de mayo de 2015.	ción npra ctura				
22/05/	15 OP/510000	8081 EDM de México, S C.V.	.A. de	Adquisición de 8,500 juegos de placas metálic caicomanias de identificación vehicular para aut camiones y tarjetas de circulación de la Direi General de Recaudación, según orden de co número 18306 de fecha 4 de septiembre de 20 factura número A-00022 de fecha 13 de mayo de 20	cción mpra 114 y 2015.	2,050		21801	511
4/06/	15 OP/510000	08963 Desarrolladora Co Nuevo Nogales, S C.V.	mercial S.A. de	Renta de local de 40.30 mts2 del período de en	eroa ai de	130	0,231	32201	511

-1	Número de	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable	-
echa 06/15 (Póliza DP/5100009092	Construcciones Paloza	Adquisición de estructura para letreros, según orden de compra de fecha 14 de marzo 2014 y factura número A75 de fecha 22 de mayo 2015.	17,400	24801	511	
/06/15	OP/5100009092	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de inmueble, realizado en Módulo Fiscal Huépac derivado de diclamen de adjudicación de fecha 17 de enero de 2014, contrato número SH-DGR-MF-004-2014, según factura número A75 de fecha 22 de mayo de 2015.	279,767	35101	511	
3/06/15	OP/5100010515	Consuelo Sánchez Díaz.	Renta de local de 110 mts2 de ICRESON en Cananea, Sonora, del período de enero a diciembre de 2014, según factura número 45 de lecha 15 de junto de 2015.	246,035	32201	521	-
9/06/15	OP/5100010676	Gusa Notarios, S.C.	Asistencia técnica y profesional en la ratificación de contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Regional de Monterrey por la cantidad de \$220,000,000 y ratificación de convenio de pago como parte del contrato de fideicomiso número 063331-9, según orden de servicio SH-0980S-2013 y factura número A-2161 de fecha 18 de junio de 2015.	251,208		501	
23/06/15	OP/5100011023	Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehlculares correspondientes al mes de enero de 2014 por 457 servicios ridd mexposty 457 envios mensajeria mexpot, según factura número SONACIEGI-1801 de fecha 11 de junio de 2015.	28,69			
23/06/15	OP/5100011020	6 Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehiculares correspondientes al mes de marzo de 2014 por 1,141 servicios rdd mexpost y 1141 envios mensajerla mexpost, según factura número SONACIEGI-1798 de fecha 11 de junio de 2015.				
23/06/15	OP/510001102	27 Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehículare correspondientes al mes de abril de 2014 por 295 servicios rdd mexpost y 2954 envios mensajert mexpost, según factura número SONACIEGI-1799 de constant d	a l	84 343	511	
23/06/15	OP/51000110	28 Servicio Postal Mexicano	fecha 11 de junio de 2015. Servicio de entrega de documentos vehiculare correspondientes al mes de mayo de 2014 por 2' servicios rdd mexpost y 219 envios mensajel mexpost, según factura número SONACIEGI-1803 fecha 11 de junio de 2015.	ia			
25/06/1	5 OP/51000117	61 Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de impieza de Coordinación Ejecutiva de Auditoria Fis correspondiente al mes de diciembre de 2014, seg factura número HLSI 3321 de fecha 25 de Junio 2015	cal un		801 536	
25/06/1	5 OP/5100011	758 Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de l'impieza correspondie al mes de noviembre 2014; según factura número H 3317 de fecha 25 de junio de 2015.	ntej 290		502, 513, 515, 518,	514 505 519
25/06/	15 OP/5100011	759 Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de ilimpieza de las ofici de la procuradurla Fiscal, Difección General Administración, Unidad de Inteligencia Patrimonia Económica en el Estado y la Dirección General Recaudación correspondiente al mes de diciembro 2014, según factura número HLSI 3318 de fecha 2 junio de 2015.	de de de de		5801 502, 511,	,504
25/06/	OP/510001	1625 Construcciones Pa S.A. de C.V	Servicio de manterilmiento y conservación de mobi y equipo por acondicionamiento de oficina para mo fiscal Pitic en Hermosillo, Sonora, de la Direi General de Recaudación, según orden de co número 16528 de fecha 22 de marzo 2014 y fa número A84 de fecha 17 de junio de 2015.	dulo cción mpra ctura	2,5 * *		511
25/06	/15 OP/510001	Expekta Construcc S.A. de C.V.		d de 6529	22,917	30201	

	Número de	Nombre del Prestador	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unid Respor	rsable_
echa /06/15	Póliza OP/5100011769	de Servicio Construmaq S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de la Dirección General de Recaudación, según solicitud de servicios de fecha 20 de febrero de 2014 y factura número SON 166 de fecha	56,144	35201	51	
5/06/15	OP/5100011461	Elevadores Otis S.A. de C.V.	17 de junio de 2015. Servicio de mantenimiento preventivo para elevador correspondiente al período de enero a diciembre 2013 de la Dirección General de Recaudación, según factura número SD 79362 de fecha 17 de junio de 2015.	69,462	35701 56201		511
5/06/15	OP/5100011770	Construmaq, S.A. de C.V.	Adquisición de bomba sumergible 2 HP-STA-RITE- 50GPM, Marca Evans de la Dirección General de Recaudación, según solicitud de servicios de fecha 26 de septiembre 2014; y factura número SON163 de fecha 12 de junio de 2015.	51,643			
5/06/15	OP/5100011445	Maria Alejandra Romero Cano	Adquisición de 1,000 piezas de carpetones con amarre, unidad administrativa ICRESON, según dictamen de Adjudicación de fecha 28 de febrero de 2014, según fecha primero 49 de fecha 19 de junio de 2015.	1			521 1, 505,
25/06/15	OP/5100011700	Axtel, S.A.B. De C.V	Servicio de internet para la Secretaria de Hacienda, correspondiente al período del 6 de agosto al 6 de diciembre de 2014, según factura número CC-12445 de fecha 25 de junio de 2015.	,		50 53 53	07, 513, 36, 503, 34, 521. 511
25/06/15	OP/5100011625	Expecta Construcciones S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de inmueble en modulo Fiscal Pític derivado de dictamen de adjudicación de fecha 20 de enero de 2014, contrato de obra pública número SH-DGA-DGR-002-2014 de fecha 20 de febrero de 2014 y factura número A84 de fecha 17 de	i e	3010	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
25/06/15	OP/510001163	7 Expecta Construccione S.A. de C.V.	junio de 2015. s, Mantenimiento y conservación de inmueble en área di licencias de la Agencia Fiscal del centro de Gobiem derivado de dictamen de adjudicación de fecha 10 c marzo de 2014, orden de compra número 106529 c fecha 13 de marzo de 2014, contrato de obra públic número SH-DGA-DGR-006-2014 de fecha 10 de mar de 2014 y factura número A357 de fecha 17 de junio	e 372,7 o le le le ca zo	99 351		511
25/06/1	OP/51000117	00 Axtel, S.A.B de C.V.	2015. Servicio de telefonía tradicional para las instalacion de Secretaria de Hacienda del periodo de agosto diciembre de 2014, según factura número CC12445 fecha 25 de junio de 2015.	de		50 53 53	11, 505, 07, 513, 36, 503, 34,504,521
27/06/1	5 OP/51000118	Securistar Seguri Privada Especializa S.A. de C.V.	dad Servicio de vigilancia en Procuraduria Fiscal, Direccida, General de Administración, Tesorería, CEVCE, Cré Público, ICRESON, con tumo de 12 hrs. de lune domingo. Correspondiente al mes de diciembre 2014, según factura número A3981 de fecha 26 lune de 2015.	dito s a de de		5 5	15, 520, 21, 526
27/06/	OP/5100011	857 Securistar Segui Privada Especializ S.A. de C.V.	idad Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y mod ada, de recaudación, correspondiente al mes de dicier de 2014, según factura número A3983 de fecha 2	nbre 6 de		3801	511
27/06/	15 OP/5100011	858 Securistar Segu Privada Especiali S.A. de C.V.	rada, de recaudación, correspondiente al mes de may 2014, según factura número A3987 de fecha 2 limito de 2015	o de 6 de		33801	511
27/06	/15 OP/510001	1859 Securistar Segu Privada Especial S.A. de C.V.	nidad Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y mo zada, de recaudación, correspondiente al mes de jun 2014, según factura número A3986 de fecha 2 junio de 2015	io de 26 de			511
27/06	OP/510001	1860 Securistar Seg Privada Especia S.A. de C.V.	undad Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y mo izada, de recaudación, correspondiente al mes de octubilidad de 2014, según factura número A3985 de fecha included de 2015.	ore de 26 de		33801	. 511
27/0	6/15 OP/510001	Securistar Sec Privada Especia S.A. de C.V.	unidad Servicio de vigilancia en agencias fiscales y m	bril de	553,557	3300 I]

echa //06/15 C	Número de	Nombre del Prestador	مامم الدائد بالله	Importe	Afectada	Responsable	8
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	de Servicio	Concepto del Gasto Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número A3984 de fecha 26 de junio de 2015.	553,557	33801	511	
9/06/15	OP/5100011867	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al periodo del 8 de noviembre al 27 de diciembre de 2014, según factura número A 5310 de fecha 24 de junto de 2015.	25,185	26101	511	
0/07/15	OP/5100012239	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondente al periodo del 3 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, según factura número A5320 de fecha 25 de	16,807	26101	511	
5/07/15	OP/5100013193	Construmaq, S.A. de C.V.	junio de 2015. Adquisición de mini split de 1,5 toneladas, marca mirage modelo cbc 181t n/s CBC181T5130400948, según dictamen de adjudicación directa de fecha 23 de septiembre de 2014, según factura número SON171 de	26,448	56401	520	
20/07/15	OP/5100013774	Expektra Construcciones S.A. de C.V.	lecha 7 de julio de 2015. Adquisición e instalación de un hidroneumático marca Bames IC11/4-3-2 3HP 3F de la Agencia Fiscal de Guaymas, Sonora, según orden de servicio número SH-DG A-007-2014 y factura número A371 de fecha 17 de junio de 2015.	, }	5 35101 56201	513, 52	1
23/07/15	OP/5100014048	Construmad, S.A. de C.V.	Habilitación y reubicación de 35 luminarias SIAP reubicación de 15 luminarias 2x32 derivado de la order de servicio número 113 de fecha 4 de noviembre de 2014 y factura número SON184 de fecha 20 de julio de 100 d	·	4 3510	1 534	
12/08/15	OP7510001444	5 Consultores Profesionale Corporativos, S.A. de C.V.	s Servicio de cobranza del impuesto sobre nómina	e			
12/08/15	OP/510001444	6 Consultores Profesional Corporativos, S.A. de C.	Servicio de cobranza del impuesto sobre nomin vehicular, prestadores de servicio, federal de vigilland multas y alcoholes correspondiente al mes noviembre de 2014, según factura número 2343 (c. b. 45 de 1916 de 2015).	de de			
17/08/15	OP/510001483	83 Estación Dec Veracr S.A. de C.V.	uz Consumo de gasolina de los vehículos corresponder al periodo del 10 de noviembre al 31 de diciembre 2014, según factura número A5594 de fecha 3	46	058 261		
18/08/15	OP/51000148	56 Distribuciones Redal S De C.V.	oficio y tamaño carta con 100 cada uno, 20 cajas 100 clips número 1 y 20, cajas de grapas bostitich 500, según orden de compra número 18703 de fe 18 de noviembre de 2014 y factura número 76310 febre 6 de agosto de 2015.	afio con con cha de			36 511
19/08/1	5 OP/51000150	089 Rocky Sand, S.A. de C	Renta de local de 934 mts2 de terreno y /25 mts. construcción de Agencia Fiscal de Puerto Peñ- correspondiente al mes de agosto de 2014, su construcción de Agencia 18 de agosto de 2015	egún			
19/08/1	5 OP/5100015	197 Expecta Construcció S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de influencie en inc Fiscal Sahuaripa derivado de dictamen de adjudica de fecha 13 de marzo de 2014, contrato de pública número SH-DGA-DGA-MF-005-2014 y fa	obra ctura		,	511
26/08/1	OP/5100015	953 Rodrigo Rodriguez Pr	resa. Renta de local por 857 mts2 de construcción y mts2 de estacionamiento de la Dirección Gener Crédito Público correspondiente a los meses de tigulio y diciembre de 2014, según factura número fecha 17 de julio de 2015.	mayo, 84 de	74,328	32201	526

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

La gran mayoría de los cargos específicos observados se generaron en el trascurso de los ejercicios 2013 y 2014, resultando que por las limitaciones del ingreso alcanzado en esos años, así como prioridades de pago de mayor jerarquía, como es el caso del desarrollo de infraestructura educativa, no fue posible cubrir esos compromisos en 2013 y 2014. Obligando a la refacturación y pago con recursos 2015, situación por la que tampoco se registraron como ADEFAS. Se procedió al trámite correspondiente con fundamento en el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Publico Estatal que cita lo siguiente:

Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos del Estado, solo procederá hacer pagos con base en el, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente. De no cumplirse con el requisito antes señalado, dichos compromisos se cubrirán con cargo al Presupuesto del año siguiente.

Para evitar reincidencia en esta observación se turno oficio a la Dirección de Finanzas donde se le Instruye a que implemente las medidas necesarias sobre la materia (Anexo No.1)

3. * Como resultado del análisis realizado a la Partida 35101 denominada "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el contrato que ampara el servicio adquirido, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición del servicio pactado en el citado contrato, identificándose un gasto por \$281,507, integrándose como sigue:

Fecha 05/06/15	Número de Póliza OP/5100009092	Nombre del Prestador de Servicio Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	Concepto del Gasto Mantenimiento y conservación al módulo fiscal de Huépac, Sonora, según factura número A75 de fecha 22 de mayo de 2015.	Importe Identificado en la revisión \$ 281,507
----------------	--------------------------------------	---	--	--

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

Como ya se informo anteriormente, no se exhibió oportunamente en los tiempos de revisión al personal auditor del ISAF, la documentación que ampara el servicio adquirido, así mismo adjuntamos (Anexo No.2) la información documental que soporta y justifica los conceptos señalados para que sean sujetos de análisis por el personal a su digno cargo. Referente a las medidas para evitar la recurrencia reiteramos nuestro compromiso para evitar las inconsistencias detectadas, ya que consideramos que la posible razón de la observación radica en la comunicación entre las partes involucradas en una auditoria, y emplearemos una atención personalizada en las próximas visitas de los entes fiscalizadores para dejar evidencia suficiente de lo entregado en tiempos de revisión y lo pendiente aclarar o de proporcionar.

4. * De la revisión efectuada a la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", no se proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental de los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios por \$782,653, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada 36101	Unidad Responsable 511
25/03/15	OP/5100002431	Medios y Editorial Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios los días 14 de enero, 2, 8, 9 y 13 de febrero de 2015 de la campaña "Hacemos Cosas Grandes: Hacienda", según factura número HMO 32837 de fecha 2 de marzo de 2015.	\$208,800		
27/03/15	OP/5100002979	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios publicitarlos de los días 14 de enero, 2 y 8 de febrero de 2015 de la campaña "Hacemos Cosas Grandes: Transparencia", según factura número A 22366 de fecha 2 de marzo de 2015.	122,073	36101	511
27/03/15	OP/5100003008	.Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	36101	511
27/03/15	OP/5100003021	Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	13 do	1 -	36101	<i>i</i> ∂ .511 [.]
15/05/15	OP/5100007243	Periódicos Nuevo Di S.A. de C.V.	a Servicios publicifarios de los dias 4, 6, 9 y 15 de febrero de 2015, de la campaña "Hacemos Cosa: Grandes: Hacienda", según factura serie Plinúmero 4541 de fecha 3 de marzo de 2015.			511
15/05/15	OP/510000724	4 Penódicos Nuevo D S.A. de C.V.		in le		511
		_	Tot	al \$782,65	3	

Respuesta:

Como ya se informo anteriormente, no se exhibió oportunamente en los tiempos de revisión al personal auditor del ISAF, la documentación que ampara el servicio adquirido, así mismo adjuntamos (Anexo No.3) la información documental que soporta y justifica los conceptos señalados para que sean sujetos de análisis por el personal a su digno cargo. Referente a las medidas para evitar la recurrencia reiteramos nuestro compromiso para evitar las inconsistencias detectadas, ya que consideramos que la posible razón de la observación radica en la comunicación entre las partes involucradas en una auditoria, y emplearemos una atención personalizada en las próximas visitas de los entes fiscalizadores para dejar evidencia suficiente de lo entregado en tiempos de revisión y lo pendiente aclarar o de proporcionar.

* Como resultado del análisis realizado a la Partida 33901 denominada "Servicios Profesionales, Científicos, y Técnicos Integrales, de la Unidad Responsable 534 "Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera", determinamos que la contratación realizada con el prestador de servicios "INNDOT, S.A. de C.V.", no se proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental de los servicios recibidos. Además, carece de la evidencia que demuestre que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General, y presentara ante ella la justificación que dio origen a la misma, del cual fueron realizados pagos por \$82,940,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concento del Gasto	Importe Identificado en Revisión \$16,588,000
	0.000.000.000.000.000	Servicio de mesa de sopore, capacidador como de la sistencia operativa, relativa a la solución integral de información GPR (Sislema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales) implementada en el Gobierno del Estado de Sonora para la gestión de recursos, según factura número INN131126B64 219 de fecha 24 de legio de 2015	
24/07/15	OP/5100014174	Servicio de mesa de soporte, capacitación técnica especializada y asistencia operativa, relativa a la solución integral de información GPR (Sistema Informático de Pianeación de Recursos Gubernamentales) implementada en el Gobierno del Estado de Sonora para la gestión de recursos, según factura número INN131126B64 220 de fecha 24 de	16,588,000
14/08/15	OP/5100014595	Servicio de mesa de soporte, capacitación técnica especializada y asistencia operativa, relativa a la solución integral de información GPR (Sistema informático de Pianeación de Recursos Gubernamentales) implementada en el Gobierno del Estado de Sonora para la gestión de recursos, según factura número INN131126B64 221 de fecha 03 de	16,588,000
14/08/15	OP/5100014600	INNDOT, S.A. de C.V., cuarto pago por concepto de servicio de inesa de soporte, capacitáción lécinica especializada y asistencia operativa, relativa a la solución integral de información GPR (Sistema Informático de Planeación de Recuisos Gubernamentales) implementada en el Gobierno del Estado de Sonora para la gestión de recursos, según fectura número INNI 31126R84 222 de fecha 3 de agosto de 2015.	
31/08/2015	OP/5100016448	linno, S.A. de C.V., quinto pago por concepto de servicio de intesa de soporte, capacitación técnica especializada y asistencia operativa relativa a la solución integral de información GPR (Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales) implementada en el Goblerno del Estado de Sonóta para la gestión de recursos, según de de como propero INN111106B64 225 de fecha 3 de agosto de 2015.	1
		Tota	I \$82,940,0

Respuesta:

Como ya se informo anteriormente, no se exhibió oportunamente en los tiempos de revisión al personal auditor del ISAF, la posible razón de no exhibirla fue la confusión entre las partes involucradas, pero ponemos a su disposición los archivos que se encuentran integrados en la Dirección de Operaciones para que en su próxima visita efectué su proceso de validación, así mismo adjuntamos (Anexo No.4) copia de la documentación que ampara el servicio adquirido así mismo incluimos copia del documento donde se hace del conocimiento de la Secretaria de la Contraloria General, sobre la contratación de los servicios profesionales, donde se incluye la justificación correspondiente, emplearemos las acciones tendientes a conservar actualizados los archivos de la documentación que se requiere para el manejo de los conceptos señalados.

6. * De la revisión efectuada a la Partida 54101 denominada "Automóviles y Camiones" y 56301 "Maquinaría y Equipo de Construcción", de la Unidad Responsable 503 "Dirección General de Administración", se identificaron gastos por la adquisición de diverso equipo de transporte y maquinaria por \$1,496,454, los cuales no fueron localizados físicamente, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara documentación que acreditara su ubicación física, así como los resguardos correspondientes, como se detalla a continuación:

Datos	ie la Póliza		•	
Facha	Número	Concepto del Gasto	111,00100	Partida
Pecha 02/06/15		Ambulancia tipo II AB72, Ford Econolline, motor a gasolina 8 Cil. 4.6 L, transmisión automática, aire acondicionado; modelo 2011 color blanco, serie 1FTNE 1EW3BDA33192, según factura número BB 229 de fecha 1º de junio de 2015.	\$138,234	54101
)2/06/15	OP/5100008872	Vehículo marca Ford E-350 Wagon transmisión automática electrónica a 4 velocidades modelo 2010 color blanco serie 1FBSS3BLXADA70891 motor ADA70891, según factura número BB 219 de fecha 28 de mayo de 2015.	110,354	54101
02/06/15	OP/5100008873	Vehículo marca Ford E-350 Wagon transmisión automática electrónica a 4 velocidades modelo 2010 color blanco serie 1FBSS3BL9ADA70896 motor ADA70896, según factura número BB 220 de fecha 1º de junio de 2015.		54101
02/06/15	OP/5100008875 .	Vehículo marca Nissan NP300 estacas TM DH caja estacas, dirección hidráulica, modelo 2011 color blanco serie 3N6DD25T9BK009065, según tactura número BB 221 de fecha 1º de junio de 2015.	40,402	54101
02/06/15	OP/5100008876	Vehiculo marca Nissan NP300 estacas TM DH caja estacas, dirección hidráulica, modelo 2011 color blanco sene 3N6DD25T3BK007487, según factura número 8B 222 de fecha 1º de junio de 2015.	40,402	54101
02/06/15	OP/5100008878	Vehículo marca Nissan NP300 doble cabina típica audio, aire acondicionado, modelo 2011, color blanco, serie 3N60D23T9BK005844, según factura número BB 223 de fecha 1º de junio de 2015.	49,557	54101
02/06/15	OP/5100008879	Vehículo marca Nissan NP300 dobie cabina típica audio, aire acondicionado, modelo 2011, color blanco, serie 3N6DD23T9BK012020, según factura número BB 227 de fecha 1º de junio de 2015.	49,231	54101
02/06/15	OP/5100008880	Vehículo marca Ford modelo F350 transmisión manual a 5 velocidades modelo 2010, color blanco, serie 1FDEF3G57AEA95034, según factura número BB 211 de fecha 28 de mayo de 2015.	99,274	<u> </u>
02/06/15	OP/5100008883	01-1 400 340 4v2 motor Maxxforce DT 466 de 216	e l	54101
02/06/15	OP/5100008884	Camión International Dura Star 4300 210 4x2 motor Maxxforce DT 466 de 21 H.P. a 2300 RPM transmisión manual fulier 5 velocidades con dual, direcció hidráulica, caja de volteo de 7 mis. marca Girsa serie 3HAMMAAR4BL392516 color blanco, modelo 2011, según factura número BB 225 de fecha 1º de jun de 2015.	io	
02/06/15	OP/510000888	Camión International Dura Star 4400 260 6x4 motor Maxxforce DT 260 de 2º HP a 2200 RPM, transmisión manual del fuller 10 velocidades, dirección hidráulica, aire acondicionado, caja de volteo de 12 mts marca Girsa, ser VGR-12150910-002 modelo 2011, color blanco, serie HAMSAAROBL39251	rie 2,	
02/06/18	5 OP/510000888		on 253,7 se	69 5630
1		Tr	otal \$1,496,4	154

Respuesta:

Como ya se informo anteriormente, no se exhibió oportunamente en los tiempos de revisión al personal auditor del ISAF, por lo que a la fecha se encuentra en proceso de solventacion., por lo que actualmente trabajamos con la actualización del rubro en mención y próximamente pondremos a su disposición los archivos debidamente integrados en la Dirección de Operaciones para que en su próxima visita efectué su proceso de validación, Emplearemos las acciones tendientes a conservar constantemente actualizados los resguardos de los vehículos oficiales y generar los archivos correspondientes a la documentación que se requiere para el manejo de los conceptos señalados. (Anexo No.5)

7. Se realizó un registro incorrecto en la Partida 56702 denominada "Refacciones y Accesorios Mayores" por \$78,068, toda vez que el gasto no corresponde a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2015, debiendo ser registrado en la partida 56401 "Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial", debido a que se trata de la adquisición de tres compresores y un capacitor de 5 toneladas para aire acondicionado, según consta en orden de pago número 5100007857 de fecha 20 de mayo de 2015.

Respuesta:

El motivo que derivo en el registro incorrecto, radica en la posible confusión de los conceptos y definiciones de las partidas, ya que existe similitud de la terminología utilizada en los catálogos de cuenta de acuerdo a la interpretación del usuario que realizo dicho registro, así mismo se turno solicitud de reclasificación del registro de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuestación 2015(Anexo No.6), de la misma reiteramos nuestro compromiso de apegarnos a la normativa aplicable y de realizar supervisión a los criterios personales de registro de los usuarios para evitar la reincidencia.

8. En relación con la revisión realizada a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" de la Unidad Responsable 501 "Secretaría", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, respecto a la contratación del prestador de servicios "Fitch México, S.A. de C.V., identificándose gastos por \$474,184, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		***	
Fecha	Número	Concepto del Gasto	importe
29/07/15	OP/14262	Servicio de calificación de un financiamiento por un monto de hasta \$650,000,000 con Banorte del Estado de Sonora del período del 24 de marzo de 2015 al 23 de marzo de 2016, según factura número A-8066 de fecha 15 de julio de 2015.	\$342,200
29/07/15	OP/14263	Reembolso de gastos legales Santos- Elizondo- Cantú- Rivera González- de la Garza- Mendoza " de un financiamiento por un monto de hasta \$650,000,000 con Banorte del Estado de Sonora del período del 24 de marzo de 2015 al 23 de marzo de 2016, según factura número A-8067 de fecha 15 de julio de 2015.	131,984
		Total	\$474,184

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

Como ya se informo anteriormente no se exhibió oportunamente en los tiempos de revisión al personal auditor del ISAF, la documentación de autorización de parte de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, en virtud de que esta no se solicito a dicha instancia, lo anterior se debió a una confusión en el área correspondiente ya que anteriormente se enviaban únicamente a dicha secretaria los contratos relacionados con asuntos de Indole jurídico motivo por el cual no fue exhibido al personal auditor. Se puede apreciar que se deberá generar mayor supervisión sobre este tipo de operaciones, para cumplimiento a los ordenamientos jurídicos y evitar la reincidencia a lo señalado, refrendamos nuestro compromiso de apegarnos en lo sucesivo. (Anexo No.7)

9. * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$331,166,258 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33801 "Servicio de Vigilancia" por \$213,400, 2) 41101 "Servicios Personales" por \$3,462,443, 3) 41102 "Materiales y Suministros" por \$354,375, 4) 41103 "Servicios Generales" por \$2,616,175, 5)41503 "Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones por \$6,933,437, 6) 44115 "Transporte" por \$110,000, 7) 46101 "Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo por \$25,218,760 8) 93101 "Comisiones de la Deuda Pública Interna" por \$37,537,600, 9) 96201 "Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional" por \$5,425,833 y 10) 99102 "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Materiales y Suministros" por \$249,294,235, integrándose como sigue:

Fecha 01/08/15	No. de Póliza 5100016 473	Tipo de Poliza Diario	Importe \$213,400	Partida 33801	Unidad Responsable 510
		Total	\$213,400		

Fecha 03/03/15	No. de Póliza 1900006 462	Tipo de Póliza Orden de Pago	Importe \$354,375	Partida 41102	Unidad Responsable 539
	,	Total	\$354,3 75	ļ	

<u> </u>	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
Fecha 01/01/15	1900005	Orden de Pago	\$277,016	41101	539
01/01/15	1900005	Orden de	152,956	41101	539
01/01/15	334 1900005	Pago Orden de	170,498	41101	539
02/02/15	569 1900005	Pago Orden de	170,498	41101	539
02/02/15	897 1900005	Pago Orden de	170,804	41101	539
03/03/15	949 1900006	Pago Orden de	170,804	41101	539

Oficio N°. DGA/1170/2016

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
				,	
	-	f			
				•	
03/03/15	1900006 462	Orden de Pago	\$1,101,210	41103	539
04/04/15	190,0011 015	Orden de Pago	252,750	41103	539
05/05/15	1900018 . 374	Orden de Pago	408,278	41103	539
05/05/15	1900018 374	Orden de Pago	185,032	41103	539
05/05/15	1900018 374	Orden de Pago	409,250	41103	539
08/08/15	1900022	Orden de Pago	154,940	41103	539
08/08/15	1900024 199	Orden de Pago	104,715	41103	504
		Total	\$2,616,175		
	~				

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900011 713	Orden de Pago	\$3,605,357	41503	537
06/06/15	1900020 559	Orden de Pago	3,328,080	41503	537
	l	Total	\$6,933,437		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900006 462	Orden de Pago	\$110,000	44115	539
		Total	\$110,000	,	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/02/15	6000005 07	Orden de	\$13,050,000	93101	502
27/02/15	60 0 0005 08	Orden de pago	5,927,600	93101	502
01/07/15	60000 0 9 32	Orden de pago	18,560,000	93101	502
	<u></u>	Total	\$37,537,600		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
02/01/15	1900000 878	Póliza de Diario	\$9,458,333	991 0 2	502
02/01/15	1900000 880	Orden de Pago	6,621,433	99102	502
Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
01/02/15	1900001 147	Póliza de Diario	13,104,513	99102	502
01/02/15	1900001 148	Póliza de Diario	23,095,911	99102	502
02/02715	1900008 609	Orden de Pago	5,631,078	99102	502
02/03/15	1900009 290	Póliza de Diario	9,830,363	99102	502

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
Techa	960	Pago			
03/03/15	1900007 038	Orden de Pago	170,804	41101	539
05/05/15	1900012	Orden de Pago	170,804	41101	539
04/04/15	1900012 878	Orden de Pago	170,804	41101	539
04/04/15	1900013 334	Orden de Pago	170,804	41101	539
05/05/15	1900014 061	Orden de Pago	170,804	41101	539
06/06/15		Orden de Pago	170,804	41101	539
06/06/15	7.75	Orden de Pago	183,308	41101	539
07/07/15		Orden de Pago	103,173	41101	539
.07/07/15		Orden de Pago	172,382	<i>3</i> 41101	539
07/07/1	1900019	Orden de Pago	172,382	41101	539
08/08/1	532 5 1900021 971	Orden de Pago	172,382	41101	539
08/08/1	5 1900023		172,382		539
09/09/1			172,382	1	539
09/09/1			176,65	2 41101	539
6.	200	Total	\$3,462,44	3	

1 No. 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	<u></u>		Т		Unidad
Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	importe	Partida	Responsable
03/03/15	1900012 596	Orden de Pago	\$25,218,760	46101	503
3	7 10 200	Total	\$25,218,760		•

Fecha 17/08/15	No. de Póliza 1900021 884	Tipo de Póliza Orden de pago Total	\$5,425,833 \$5,425,833		Unidad Responsable 502
4.4		L		•	

	No. de	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
Fecha 02/01/15	1900000	Orden de Pago	9,050,314	99102	502
02/01/15	1900001	Póliza de Diario	13,104,513	99102	502
02/01/15	489 1900001	Póliza de Diario	23,095,911	99102	502
01/02/15	490 1900001 127	Póliza de Diario	6,586,607	99102	502
Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	importe	Partida	Unidad Responsable
02/03/15	1900010	Póliza de Diario	6,068,122	99102	502
01/04/15	1900014 031	Póliza de Diario	5,000,000	99102	502
30/04/15	1900017	Póliza de Diario	5,389,165	99102	502
.01/05/15	1900020 879	Póliza de Diano	14,845,360	99102	502

 , ,	<u> </u>	T:			Unidad	. The second second	No. de	Tipo de	1	Partida	Unidad Responsable
Fecha	No. de Poliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Responsable	Fecha 01/05/15	Póliza 1900020	Póliza Póliza de	1mp orte 9,493,299	99102	502
02/03/15	1900010 039	Poliza de I Diario	7,945,956	99102	502	33	884	Diario	6,202,765	99102	502
02/03/15	1900010	Póliza de	6,466,888	99102	502	01/05/15	1900020 885	Póliza de Diario			502
02/03/15	252 1900010	Diario Póliza de	11,449,008	99102	502	01/05/15	1900020 878	Orden de Pago	5,001,082	99102	502
	282	Diario	5,399,501	99102	502	01/05/15	1900020	Póliza de	5,574,592	99102	502
02/03/15	1900010 285	Póliza de Diario			İ	01/07/15	886 1900022	Diario Póliza de	12,054,186	99102	502
02/03/15	1900010 287	Póliza de Diario	10,659,930	99102	- 502		664	Diario	12,054,186	99102	502
02/03/15	1900010	Póliza de	6,111,219	99102	502	01/08/15	1900025 568	Póliza de Diario			
L	288	Diario	<u> </u>	<u> </u>		1.1.		Totai	\$249,294,235	٠. ل	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

No se entrego en su momento la documentación correspondiente, en virtud de que se encontraba resguardada en otro recinto, pero a la fecha ya está identificada y en espera de que se defina la fecha de la próxima visita del personal auditor para que sea puesta a su entera disposición y realicen la fiscalización, referente a la posible causa de la reincidencia radica en que nuestra dependencia se convierte en concentradora de los archivos documentales de las erogaciones realizadas por distintas dependencias y organismos de las cuales se multiplica la diversidad de requerimientos de información ya sea internamente, así como de entes fiscalizadores y otras instancias, motivando los retrasos en la obtención de los mismos. De la misma manera refrendamos nuestro compromiso de doblegar esfuerzos para que en lo sucesivo no reincidir en este señalamiento.

10. En relación con la revisión realizada a la Partida 81101 denominada "Fondo General de Participaciones", de la Unidad Responsable 518 "Dirección General de Contabilidad Gubernamental", se constató que el Sujeto Fiscalizado no realizó ciertos descuentos a los municipios en el mes de marzo de 2015 por un importe de \$508,330, de conformidad con las hojas de "Liquidación de Participaciones", de los municipios de Puerto Peñasco y Agua Prieta, Sonora, toda vez que la Secretaría de Hacienda Estatal realiza los pagos por cuenta y autorización de los municipios en comento, como se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Importe de las	Retenciones	Importe a	importe Entregado	importe no Retenido	
Fecha	Número de Póliza	Concepto	Participaciones	a Realizar	Entregar		
18/03/15	OP/1900005135	Liquidación de	\$5,064,096	\$2,686,097	\$2,377,999	\$2,404,989	\$26,990
10/03/13	Of 11000000100	participaciones municipales al	, iev				
		municiplo de Puerlo Peñasco, Sonora, del mes de marzo de 2015.				,	
18/03/15	OP/1900005141	Liquidación de	8,587,264	7,035,897	1,551,367	2,032,707	481,340
10.00/10		participaciones municipales al municipio de Agua Prieta, Sonora, del mes de marzo de 2015.					
		Total	\$13,651,360	\$9,721,994	\$3,929,366	\$4,437,696	\$508,33

Respuesta:

Como ya se informo anteriormente se omitió realizar los descuentos a los municipios de conformidad con las hojas de "Liquidación de Participaciones, derivado de problemas en el sistema SAP es la posible causa que origino esta desatención, así mismo se adjunta el soporte documental de las operación ya aplicada (Anexo No.8) de la misma manera se solicita a la área responsable de dichas competencia que se apegue en estricto sentido a la normativa que regulan sus actividades con la finalidad de no reincidir en los presentes señalamientos.

Organización del Ente

Observaciones

11. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, toda vez que realizó la citada acción con fecha 23 de febrero de 2015, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2015.

Respuesta:

Con respecto a la presentación extemporánea se derivo en que el área concentradora de este tipo de información recibió fuera de las fechas de vencimientos, lo correspondiente a los conceptos señalados por parte de las áreas que integran la secretaria, generando la inconsistencia en mención, pero cabe aclaran que la presentación se realizo en forma espontanea, por lo que emprenderemos nuevos procedimientos para abastecer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cabe aclara que a partir del ejercicio 2016 dicho programa fue presentado dentro del periodo definido, así mismo refrendamos nuestro compromiso de no reincidir en los presentes señalamientos. (Anexo No.9)

12. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, no contiene cierta información requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Costos unitarios estimados de los bienes y servicios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

No fue posible entregar el programa en mención cumpliendo con las características señaladas, en virtud de que esa es la forma en que se nos requería por parte de la Dirección General de Adquisiciones, motivando la reincidencia de lo señalado, por lo que se hace el compromiso de que a partir del ejercicio 2016 dicho programa cumple con los requerimientos de información señalados en la normativa aplicable con la finalidad de no reincidir en los presentes indicaciones. (Anexo No.10)

13. De la inspección física realizada al parque vehícular del Sujeto Fiscalizado, se constató que 8 vehículos no portan el logotipo del Gobierno del Estado, el número económico, el nombre de la dependencia y el número de teléfono para que jas y denuncias, contraviniendo lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia, y transparencia del gasto público del Estado", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. Los vehículos en comento son los siguientes:

No.	Descripción del Bien
1	Automóvil marca Ford Flesta modelo 2008 con número de serie 9BFBT10N688240741 y placas WDS-7754.
2	Automóvil marca Ford Escape modelo 2005 con número de serie 1FMYU03115KA04299 y placas WDP-9761.
3	Automóvil marca Ford Escape modelo 2011 con número de sene 1FMCU0C71BKB81638 y placas WDP-9766.
4	Pick up marca Ford Ranger modelo 2008 con número de serie 8AFDT50D086175603 y placas VC-30279.
5	Pick Up marca Dodge RAM 2500 modelo 2011 con número de serie 25003D7Y51EP7BG560652 y placas VC-27670
6	Automóvil marca Ford Escape modelo 2009 con número de serie 1FMCU02G09KA06791 y placas WDU-3517.
7	Automóvil marca Chevrolet Aveo modelo 2010 con número de sene 3G1TA5A60AL134532 y placas WDP-9863.
8	Automóvil marca Chevrolet Captiva modelo 2011 con número de serio 3GNAL7EY6BS654569 y placas WDP 9864.

Respuesta:

Las razones de que no contaran con los señalado los vehículos oficiales, es que al concluir la administración pasada los engomados nominativos o informativos del gobierno estatal ya estaban en mal estado, derivado de lo anterior se solicitaron (Anexo No.11) los nuevos engomados alusivos a la presente administración, quedando pendiente la respuesta del trámite, por lo que se hace el compromiso para que en la próxima visita los vehículos oficiales ya porten dichos engomados nominativos e informativos, así mismo nos apegaremos a los ordenamientos de la materia con la finalidad de no reincidir en las presentes indicaciones

14. Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de licencias de bebidas alcohólicas de personas morales, determinamos que en cuatro casos los mismos carecen de la constancia que acredite que el solicitante no tiene adeudos con la Secretaría de Hacienda, siendo estos los siguientes:

	Localidad	Giro	Número de Licencia		
1	Cd. Obregón, Sonora.	Tienda de Auloservicio	\$6756		
2	Bacum, Sonora.	Restaurante	S6761		
3	Nogales, Sonota.	Tienda de Autoservicio	S6867		
4	Magdalena, Sonora.	Tienda de Autoservicio	\$6809		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

Al respecto nos permitimos informar, que en los casos señalados se realizó con anterioridad el cambio de propietario y de nombre comercial, pero igualmente se cubrieron los requisitos para dichos tramites, motivo por el cual se encuentra completamente solventado el presente punto, así mismo se adjuntan las constancias de no adeudo (Anexo No.12) motivo por el cual no hubo tal reincidencia y que las acciones emprendidas con antelación fueron las adecuadas, y de la misma manera reiteramos el compromiso de apegamos a los ordenamientos de la materia con la finalidad de no reincidir en las presentes indicaciones.

15. * De la revisión efectuada a los expedientes de Licencias de Personas Físicas y Morales, se constató que le Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 50 publicado el 22 de diciembre de 2014, con vigencia a partir del 1° de enero de 2015, debido a que otorgó los estímulos fiscales a tres contribuyentes que no cumplian con la evidencia documental requerida, la cual señala que " Se otorgará un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas o morales consistente en la exención del pago del derecho por el servicio de la expedición de la licencia de alcoholes nueva, cuya actividad preponderante sea con el giro de restaurante con bar anexo que inicien operaciones dentro del territorio del Estado de Sonora, durante el ejercicio fiscal de 2015 y que desde el inicio de operaciones registren a 10 o más trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y mantengan activos sus registros en cada de los meses del ejercicio fiscal", los expedientes en comento carecían de: Registro como contribuyente ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y alta de empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al ejercicio 2015. Los cuales mencionamos a continuación:

Número de Licencia	Giro	Localidad
S6834	Restaurant Bar	Nogales, Sonora
S6895	Restaurant Bar	Hermosillo, Sonora
S6896	Restaurant	Hermosillo, Sonora

Respuesta:

Con relación a esta observación realizamos una verificación de lo manifestado por el personal auditor, constatando que no carecían de: Registro como contribuyente ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y alta de empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al ejercicio 2015, por lo que se adjuntan copia del soporte documental (Anexo No.13), aclarando que dichos expedientes se encontraban perfectamente integrados, por lo que estarán a su disposición en la próxima visita del personal a su digno cargo.

16. De la revisión realizada al proceso de expedición de licencias nuevas de Alcoholes, se determinó que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el plazo establecido para resolver sobre el otorgamiento de ciertas licencias solicitadas, toda vez que la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Embasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, señala que la Secretaria de Hacienda Estatal en un plazo máximo de 30 días hábiles, resolverá si es de otorgarse o no la licencia correspondiente, identificando que en 14 casos la resolución fue otorgada por el Comité de Evaluación de Trámites y Licencias hasta con 105 días de atraso, como se integra a continuación:

	Número de	Oi	Localidad	Fecha de Acuse	Fecha Límite para Otorgar la Resolución	Fecha del Dictamen	Dias de Atraso
	Licencia	Giro	Caborca	06/03/15	21/04/15	18/06/15	58
11	S6786	Tienda de Autoservicio.	00.00.	24/04/15	09/06/15	12/08/15	64
2	S5838	Tienda de Autoservicio.	Guaymas	27/03/15	14/05/15	18/06/15	35
3	\$6930	Tienda de Autoservicio.	San Luis RIo Colorado			18/06/15	35
4	S6933	Tienda de Autoservicio.	San Luis Río	27/03/15	14/05/15		
5	S§935	Tienda de Autoservicio.	San Luis Rio Colorado	17/04/15	02/06/15	18/06/15	16
6	S6936	Tienda de Auloservicio.	San Luis Rio	27/02/15	14/04/15	18/06/15	65
			Colorado	01/04/15	19/05/15	18/06/15	30
7	S6784	Tienda de Autoservicio.	Yécora		22/06/15	16/07/15	24
8	S6821	Tienda de Autoservicio.	Nogales	11/05/15	29/04/15	12/08/15	105
9	S6887	Expendio.	Nogales	18/03/15		18/06/15	8
10	S6929	Tienda de .Autoservicio.	San Luis Rio Colorado	27/04/15	10/06/15		
11	\$6932	Tienda de Autoservicio.	San Luis Río Colorado	27/03/15	14/05/15	18/06/15	35
12	S6928	Agencia Distribuidora.	San Luis Rio	26/01/15	10/03/15	25/03/15	15
		·	Colorado		DOMOCIAE	26/08/15	78
13	\$6876	Tienda de Autoservicio.	Guaymas	24/04/15	09/06/15	16/07/15	24
14	\$6822	Tienda de Autoservicio.	Nogales	11/05/15	22/06/15	10/0/15	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

Referente a este punto podemos concluir que no tenemos elementos suficientes para determinar los motivos de los directivos de la administración anterior, para no resolver en los tiempos establecidos en los ordenamientos legales, pero si nos consta que ya fueron entregadas con lo que finalizamos con dicho procedimiento, con base en lo anterior reiteramos el compromiso para que en lo sucesivo no exista reincidencia en lo señalado. Por lo que dichos expedientes se encontraran perfectamente integrados y estarán a su disposición en la próxima visita del personal a su digno cargo. (Anexo No.14)

17. * De una muestra selectiva, se determinó que el Sujeto Fiscalizado no acredito haber obtenido el cobro o realizado acciones adicionales en relación con 32 créditos fiscales de contribuciones federales que fueron notificadas por un monto de \$906,599,493, integrándose de la siguiente manera:

۷o،	Fecha de determinación del crédito fiscal	Fecha de la última notificación	Número de Crédito	Tipo de Contribución	Importe Histórico
1	23/01/15	04/02/15		IVA e IETU.	\$ 8,426,545
2,	10/01/15	04/02/15	DGAF-DL-13-2494-2015-013	ISR e IVA.	47,339,437
3	21/01/15	30/01/15	DGAF-DL-13-0135-2015-017	ISR, IVA e IETU.	3,708,219
4	21/01/15	04/02/15		ISR, IVA e IETU.	22,669,227
5	16/01/15	05/02/15	DGAF-DL-12-3876-2015-022	ISR, IVA e IETU.	• 10,356,760
6	06/02/15	04/03/15	DGAF-DL-13-2560-2015-023	IEPS	2,664,400
- -	18/02/15	04/03/15	DGAF-DL-13-2556-2015-036	IEPS	3,780,713
- -8	10/02/15	04/03/15	DGAF-DL-13-2559-2015-034	IEPS	3,171,700
9	18/02/15	19/03/15	DGAF-DL-13-0109-2015-040	ISR e IVA RET.	3,819,496
10	04/03/15	06/03/15	DGAF-DL-13-0121-2015-050	ISR, IETU e IVA.	242,209,155
11	10/03/15	24/03/15	DGAF-DL-13-2770-2015-052	ISR, IETU e IVA.	9,729,509
12	13/04/15	28/04/15	CEAF-DJ-DL-13-3273-2015-008	ISR, IETU e IVA.	31,687,842
13	13/04/15	28/04/15	CEAF-DJ-DL-13-3274-2015-010	ISR, IETU e IVA.	6,506,714
14	22/04/15	13/05/15	CEAF-DJ-DL-13-1650-2015-014	ISR, IVA, IVA RET e IETU.	56,189,940
15	 	15/05/15	CEFAF-DJ-DL-13-0363-2015-017	ISR, IVA e IETU.	11,367,907
. 16	 	26/05/15	CEAF-DJ-DL-13-4355-2015-016	ISR, IVA e IETU.	12,562,728
17		15/05/15	CEAF-DJ-DL-13-0338-2015-018	ISR, IVA e IETU.	25,213,414
18	· . where the size	14/07/15	CEAF-DJ-DL-13-4320-2015-033	ISR	4,550,382
19		14/07/15	CEAF-DJ-DL-13-4321-2015-034	ISR, IVA e IETU.	10,853,335
20		13/07/15	CEAF-DJ-DL-13-4588-2015-037	ISR, IVA e IETU.	5,593,127
2		12/06/15	CEAF-DJ-DL-13-1408-2015-026	ISR, IVA e IETU.	6,970,627
22	ļ	12/06/15	CEAF-DJ-DL-13-3633-2015-025	ISR, IETU e IVA.	4,585,654
2:		14/07/15	CEAF-DJ-DL-14-0033-2015-046	ISR, IVA e IETU.	5,759,613
2	- 	16/07/15	CEAF-DJ-DL-14-0026-2015-045	ISR, IVA e IETU.	8,168,699
2		07/08/15	CEAF-DJ-DL-13-2474-2015-048	ISR, IVA e IETU.	159,738,21
2		07/08/15	CEAF-DJ-DL-13-2475-2015-049		80,404,96
2		01/09/15	CEAF-DJ-DL-14-0216-2015-058		27,534,03
-	8 18/08/15	07/09/15	CEAF-DJ-DL-13-0306-2015-060		9,902,88
\vdash	9 02/09/15	28/09/15	CEAF-DJ-DL-13-3016-2015-065		7,024,11
-	0 21/09/15	08/10/15	CEAF-DJ-DL-13-2375-2015-068		22,044,02
-	1 09/10/15	20/10/15	CEAF-DJ-DL-13-1471-2015-072		47,674,71
-	32 13/10/15	06/11/15	CEAF-DJ-DL-14-0572-2015-07		4,391,39
L	10/10/10				otal \$906,599,4

Respuesta:

Referente a este punto podemos concluir que actualmente se llevan a cabo los seguimientos según lo establecido en el manual de procedimientos en su etapa de embargo para dar cumplimiento a lo establecido en el seguimiento de los procedimientos administrativos de ejecución para la recuperación de los importes fiscales adeudados se adjunta el estatus según contribuyente (Anexo No.15), cabe aclarar que la integración de los expedientes quedara a su disposición para la validación de la etapa del procedimiento de créditos fiscales, con base en lo anterior reiteramos el compromiso para que en lo sucesivo no exista reincidencia en lo señalado.

18. El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones X, XII, XVIII inciso a) e inciso b) XXII Bis del artículo 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que los resultados de las auditorías corresponden al ejercicio 2013, debiendo estar las del ejercicio 2014; los estados financieros se encuentran publicados al mes de diciembre de 2014, debiendo estar al mes de septiembre de 2015; las licitaciones públicas se encuentran publicadas al mes de diciembre de 2015, las adquisiciones directas se encuentran publicadas al mes de diciembre de 2013, debiendo estar publicadas al mes de septiembre de 2015; Las contrataciones y la designación de los servidores públicos se encuentran publicadas el mes de diciembre de 2013, debiendo estar al mes de septiembre de 2015, los viáticos están presentados al mes de diciembre de 2014, debiendo estar al mes de septiembre de 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Respuesta:

En relación a las observaciones realizadas por el personal auditor, donde se menciona que se está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por internet en el Portal de Transparencia; las Licitaciones Públicas se encuentran publicadas al mes de diciembre de 2014, debiendo estar publicadas al mes de septiembre de 2015; las adquisiciones directas se encuentran publicadas al mes de diciembre de 2013, debiendo estar publicadas de septiembre de 2015, los viáticos están presentados al mes de diciembre de 2014, debiendo estar al mes de septiembre de 2015, nos permitimos informarle, que lo correspondiente se entrego en tiempo y forma, motivo por el cual adjuntamos soporte documental (Anexo No.16), cabe aclarar que el encargado de subir la información por parte de la Procuraduría Fiscal, comunico que tenía problemas con el ordenador y no le permitía publicar la información actualizada, así mismo le informo que los puntos anteriormente señalados se encuentran actualizados en el portal de transparencia, además, para evitar futuras reincidencias por los órganos fiscalizadores anexamos el oficio No. DGA/SSA/691/2016 con fecha de 9 de febrero de 2016, con base en lo anterior realizamos el compromiso para que en lo sucesivo no exista reincidencia en lo señalado.

19. * De la revisión realizada a la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, de la muestra seleccionada para realizar la verificación física del parque vehicular reportado en el inventario de vehículos decomisados derivados del procedimiento administrativo en materia aduanera (PAMA) con cifras al 30 de septiembre de 2015, no fueron localizados 7 vehículos, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara el motivo por el cual no se encontraban los vehículos en el recinto fiscal. Los bienes en comento se integran de la siguiente manera:

Nó:	Clave de Inventario	Datos del Vehículo	Número de Serie
1	8703-352	Honda Civic Sedan 1993 color blanco	JHMEH6169PS001178
2	8703-193	Ford Mustang Sedan 2001 color plata.	1FAFP40491F169969
3	8703-338	Ford Probe Sedan 1996 color verde	1ZVLT20A5T5103797
4	8703-120	Ford Econoline Vagoneta 1998 color blanco.	1FTNE24L4WHA 56556
5	8703-122	Lincoln Ls V8 Sedan 2001 color negro.	1LNHM87A81Y674609
6	8703-190	Honda Accord Sedan 1989 color gris.	JHMCA5632KC026348
7	8703-06	Pontiac Grand Prix Sedan 2002 color guinda.	1G2WP52K72F233007

Respuesta:

Con relación a esta observación realizamos una verificación de lo manifestado por el personal auditor, constatando que si estaban resguardadas los 7 vehículos, concluyendo que el total unidades están protegidas en el recinto fiscal, por lo que se adjuntan fotografías de los números de serie y del automotor (Anexo No.17), por lo que estarán a su disposición en la próxima visita del personal a su digno cargo.

20. El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento con lo señalado en el Artículo 67, Tercer Párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a haber publicado en Internet la información sobre los montos pagados durante el período de enero a septiembre de 2015 por concepto de Ayudas a los sectores económicos y sociales, donde se identifique el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Unica de Registro de Población (CURP) cuando el beneficiario sea persona física, o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC con homoclave) cuando el beneficiario sea persona moral o persona física con actividad empresarial o profesional, y el monto recibido, toda vez que en el período de enero a septiembre de 2015 manifiesta haber ejercido recursos en \$200,000 en la Partida 44501 "Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro".

Respuesta:

Con relación a esta observación realizamos una verificación en el portal localizándose dicha publicación en el siguiente link adjuntamos soporte documental (Anexo No.18) por lo que podemos concluir que hubo confusión entre las partes involucradas, por lo que dicha información está al alcance del personal a su digno cargo.

21. El Sujeto Fiscalizado no proporcionó clerta información y documentación, de carácter contable, financiero y presupuestal con cifras al 30 de septiambre de 2015, la cual fue debidamente requerida por el Órgano Superior de Fiscalización (ISAF), mediante oficio de notificación ISAF/AAE-2847-2015, en el anexo 1, la cual es necesaria para llevar a cabo la revisión de la Secretaría de Hacienda como instancia globalizadora, debido a los problemas suscitados por la implementación del sistema contable SAP.

Respuesta:

Con relación a esta observación adjuntamos soporte documental (Anexo No.19).

En espera de que nuestras replicas se apeguen cabalmente a lo señalado en las medidas de solventación, y dar por concluido satisfactoriamente dicho procedimiento.

Sin otro particular por el momento, reciba por este conducto un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN